

ORAZÓN ABIERTO

u historia, su vocación.



roquial, majestuoso y bello.

ia, una familia sen-
ero más en particu-
en unas fiestas como
San Miguel, estába-
ya había terminado



Gobernador de Jalisco

ía 12 años y un
vitó al seminario y
és él se salió y yo
sta el final. Así que
del pueblo. Por eso
todo el pueblo su
medio de eso Dios

STA LIBRE.

ma a la fuerza, nos
peta esa libertad,
los planes de Dios.
ti, no te salvará sin
BRE. Dios elige y
debe responder a la
do. Si el hombre no

acepta, no se realiza esa vocación. Queda claro con el joven rico. No hubo respuesta. En mi caso yo he querido responder, he tratado de responder a la gracia. No me ufano ni presumo de la respuesta, se bien que es gracia de Dios. Por la gracia de Dios soy lo que soy. Por eso estas son de gratitud nuestra a Dios por la eterna elección, por el llamado. Por amor me ha elegido desde siempre.

Gracias a Dios fui:

ELEGIDO,
LLAMADO
Y HE DADO LA RESPUESTA.

Como modelos de vocación podemos fijarnos en San Pablo, estamos en el año paulino, se cumplen 2,000 años del nacimiento de San Pablo. A él Dios, desde el seno materno, lo eligió. Él,



Integrantes del mariachi Nuevo Tecalitlán que ambientaron la comida

como buen judío, se dedicó a perseguir la nueva fe. Dios lo llama en el camino Damasco. Y da la respuesta ¿Qué quieres, Señor, de mí? Y de perseguidor se transforma en el apóstol de las gentes.

San Agustín.

Hijo de madre cristiana y de padre pagano. Sigue el ejemplo del padre y vive en los vicios y el pecado. Dios ya lo había elegido y lo llama por las oraciones y el ejemplo de su madre, Santa Mónica. Ella lo gana. Y se dio la respuesta de Agustín que se convirtió. Con su sabiduría defendió a la Iglesia de las herejías. Fue un gran obispo.

También los cristianos son llamados a la luz de la fe, también tienen su elección, su llamado y deben dar su respuesta en su vida práctica. La fe nos enseña quienes somos, a donde vamos. El que no tiene fe camina a oscuras.

Debemos agradecer esos dones de Dios. Yo agradezco las jornadas vocacionales. La invitación del párroco.

Saludo y agradezco también a quie-



Rostro de cantera y tradición centenaria.

nes sigue la celebración por la televisión, nos unimos a quienes están enfermos.

Estas son fiestas de todos en la alegría y la gratitud, así sea.

Sobre el pergamino de su corazón, el Señor Cardenal escribía este documento, está escritura que es su propia vida, en ella late y se manifiesta el niño brillante, el hombre, el sacerdote, el pastor. Sin barreras, él abrió su corazón. Muchos otros actos seguirían en el programa de esta gran fiesta, pero este ha sido el acto sublime, primero, por ser La Eucaristía y además, por esta confidencia tan auténtica, tan vivencial, tan rica.

EL CONGRESO DEL ESTADO, POR MEDIO DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE CULTURA, ENTREGÓ UN RECONOCIMIENTO AL EMMO. SR. CARDENAL DN. JUAN SANDOVAL IÑIGUEZ EN SU TIERRA NATAL.



Gisela García

Por acuerdo de la comisión se acordó trasladarse hasta el Municipio de Yahualica para hacer entrega de dicho reconocimiento, esta comisión presidida por el Dip. José Luis Iñiguez Gámez.

La sesión dio inicio a las 7.30 p.m. en el estrado montado para este motivo en la plaza principal del municipio, se contó con la asistencia de los miembros de la comisión y 24 legisladores más. El reconocimiento consistió en una placa incrustada en una piedra de cantera. La

asistencia de la Ciudadanía en este evento fue evidente y desbordante.

El Presidente de la Comisión enfatizó que se le hacía entrega de dicho reconocimiento, por ser un hombre promotor de valores y derechos humanos.

En el mensaje que dirigió el Emmo. Sr. Cardenal: Habló sobre la tolerancia en los tiempos de cambio y del estado laico en la democracia moderna, centró el discurso en las libertades que se deben ejercer responsablemente.

Concluyó la sesión en medio de aplausos y felicitación.



DIBUJEMOS ANIMALITOS

Amiguines queridos ¿cómo están?

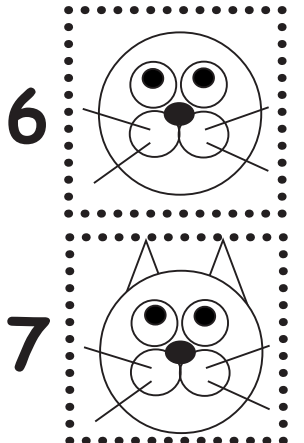
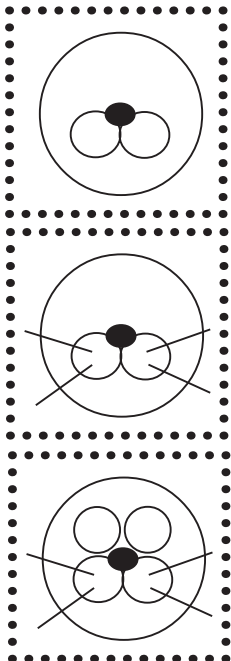
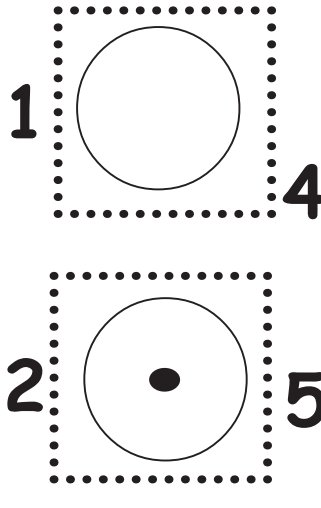
Sigan poniendo todo su esfuerzo en sus tareas y trabajo en clase, recuerden que lo que hacemos hay que hacerlo bien.

¿A ustedes les gusta dibujar?

¿Y... saben dibujar?

Les daré algunas sugerencias que les ayudarán a dibujar algunos animalitos. ¿Listos?

Imaginemos que quieren dibujar un gatito, sigan los siguientes pasos:



¿Un gorila fortachón?

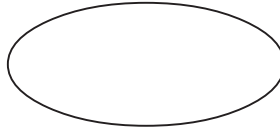


Y para concluir, qué les parece si piensan cómo dibujarían un puerquito con un cero, 2 W, 1 M, 1 S, 1 O y 1 E?

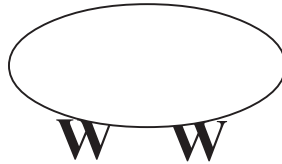
Aquí tienen el resultado:



Primero el cero grandotote.



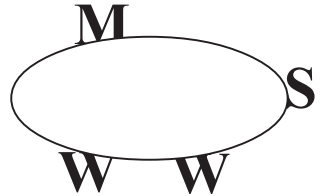
Luego las dos W.



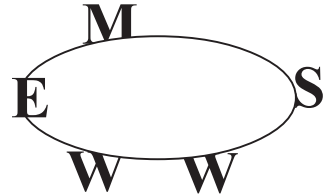
Enseguida la S.



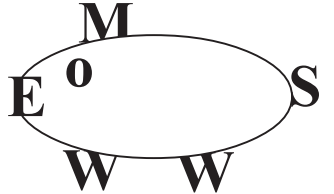
Viene la M.



Colocamos la E.

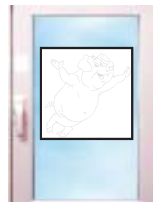
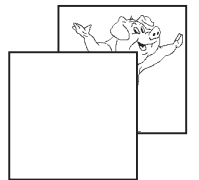


Por último la O.



Y ahí tienen a su puerquito.

Cuando quieran copiar un dibujo, pero no utilizar papel pasante, coloquen sobre la hoja de su dibujo deseado, una hoja blanca.



Ya con sus hojas encimadas, apóyense en una ventana donde entre la luz del Sol, iverán qué fácil calcan su dibujo.



9. La cristiada

P. Juan Carlos Glez
jhonemx@yahoo.com.mx

Aunque Reginaldo Hernández y José María Escoto murieron en España, su martirio guarda una estrecha relación con la cristiada de México. Ante todo, la persecución religiosa en España se apoyó en instrumentos legales copiados de la legislación antirreligiosa mexicana; en segundo lugar, ambos sufrieron el impacto de la cuestión religiosa en México, aunque en modo diverso. José María Escoto contrajo matrimonio justo en la víspera de la suspensión de cultos en 1926; durante la persecución religiosa intensificó su vida cristiana y seguramente se estremeció con el boicot tapatío, con el levantamiento armado en Los Altos, con los martirios Anacleto y compañeros en abril de 1927, con los crímenes

de guerra de los federales y los enormes sufrimientos de la población civil en el occidente del país; fue testigo también de la reapertura de cultos y de los posteriores ataques oficiales a la libertad religiosa.

Reginaldo, por su parte, debió abandonar el seminario de Guadalajara, cuando el gobierno estatal lo invadió y se apoderó de él; como reacción a esto, Anacleto González decidió unirse a todas las fuerzas católicas y conformar con ellas la Unión Popular en 1925; en Jalisco había comenzado el conflicto un año antes que en el resto del país. Reginaldo, mientras tanto, se había decidido unirse a los dominicos y partía con ellos hacia España. Allí, cuando llegaban las noticias de heroicos martirios, él continuamente expresaba su deseo de morir por Cristo Rey.

Ocupémonos pues, de la cristiada, aunque sea brevemente. Cuando el presidente de la República Plutarco Elías Calles puso en vigor la «Ley Calles» en 1926, no hacía otra cosa sino radicalizar una tradición de setenta años de leyes persecutorias en México. Durante la dictadura porfirista (1876-1911) las leyes no se modificaron, pero tampoco fueron aplicadas, como ocurriría en los años sucesivos a «los arreglos» de 1929. En 1913 la revolución de Carranza, llamada «constitucionalista» porque pretendía aplicar totalmente la Constitución vigente, adquirió fuertes tintes anticatólicos: los soldados y sus generales profanaban las Hostias, ponían los ornamentos como suaderos de los caballos, disparaban contra los santos, quemaban confesionarios e imágenes, suprimían seminarios, detenían a sacerdotes y exigían rescate por ellos a la población, desterraban a los obispos, violaban a las religiosas, clausuraban y destruían escuelas católicas y amedrentaban a los fieles. Una vez plenamente



Anacleto

establecido en el poder, el presidente Venustiano Carranza, convocó a elaborar una nueva Constitución; las cláusulas de tal convocatoria excluían del Congreso constituyente a todos sus opositores: católicos, villistas, zapatistas y los antiguos porfiristas; así nació un marco legal diseñado por una minoría extremista que, si bien recogió valiosos aportes de la doctrina social, sentó también las bases de un estatismo totalitario que desconocía el respeto a los derechos humanos, particularmente en lo referente a la libertad religiosa de los católicos, amplia mayoría en el país.

La nueva Constitución de 1917 prohibía enseñar religión en las escuelas e imposibilitaba a la Iglesia tener escuelas primarias; prohibía la existencia de órdenes y congregaciones religiosas; ne-

Continúa en la pág. 14



Luis Magaña

¡¡¡ Ya no regales tu dinero !!! ¿Quesque abonos chiquitos?
Abre los ojos y checa cuanto terminas pagando de puras comisiones e intereses
Acércate con nosotros y ve la diferencia...

Somos la ÚNICA Cooperativa que te ofrece los Créditos más Accesibles y con **las tasas de interés más bajas del mercado**

Visita tu sucursal mas cercana Llama Gratis y de donde quieras al **01 800 508.90.17**

9. La cristiada...

viene de la pág. 13

gaba a la Iglesia la capacidad de poseer bienes inmuebles, incluidos los templos, que pasaban a poder del Estado; la imposibilitaba igualmente para tener institutos de beneficencia (asilos, orfanatorios, hos-



pitales, albergues...); prohibía los actos de culto fuera de los templos; negaba a los sacerdotes y religiosos extranjeros el derecho de ejercer su ministerio en el país; negaba a los sacerdotes y religiosos la ciudadanía mexicana; prohibía que los ministros de los cultos, grupos religiosos o publicaciones confesionales comentaran o informaran de asuntos del gobierno o de las leyes del país; finalmente, desconocía la personalidad jurídica de la Iglesia, y por lo tanto la posibilidad de diálogo. Era obvio que en varios temas fundamentales la Constitución no sería un instrumento de desarrollo nacional, sino el germen de una nueva dictadura y un nuevo enfrentamiento entre los mexicanos.

Los años sucesivos fueron de agresión tras agresión por parte de los radicales jacobinos: bombas en los arzobispados de México y Guadalajara y en la basílica de Guadalupe, nombramiento de un «papa mexicano», el «patriarca» Joaquín Pérez Budar, expulsión de sacerdotes extranjeros y del delegado apostólico, clausura de templos, colegios y casas de beneficencia, etc.

Llegado al límite, el episcopado mexicano declaró en abril de 1926 que durante años había esperado que las leyes anticatólicas perdieran ferocidad, pero que ahora eso no era posible, y los católicos debían procurar la «reconstrucción de la patria querida sobre las bases del amor y



de la libertad bien entendidos», afirmaban también que «la reforma de la Constitución es urgente e inaplazable». Era el pretexto que Calles necesitaba, y el 14 de junio de 1926 publicó la «Ley Calles», el instrumento de la persecución en el campo legal, en la que equiparaba los sacerdotes a los delincuentes, y los sometía a penas económicas y privación de la libertad; era tan ambigua que las penas podrían aplicarse incluso a catequistas, miembros de los grupos apostólicos, o incluso a quien portara una cruz o recitara una oración fuera del templo. Legislaban para que el sacerdote se convirtiera en un empleado del gobierno, limitaba el número de templos y sacerdotes y penaba cualquier manifestación de culto externa al templo.

Los obispos, estudiado este nuevo marco legal, declararon que la Iglesia se encontraba de hecho imposibilitada para realizar su misión, y optaron por la suspensión de cultos para manifestar su in-



Victoriano Ramírez

conformidad, a partir del 1 de agosto de 1926. Se entrevistaron con el presidente, alegaron inconstitucionalidad, boicotearon y se manifestaron, pero la lucha no dio ningún resultado. Entonces los obispos declararon lícita la acción armada, pero tomaron distancia de los levantamientos: el primero ocurrió el 15 agosto en Chalchihuites (Zac.), y se generalizó en Jalisco, Colima, Michoacán y Guanajuato a partir de enero de 1927; en los meses sucesivos la Liga intentó articular el movimiento y contrató como jefe a un militar retirado, el general Enrique Gorostieta Velarde. Con él se consolidó un movimiento que causó serios daños al gobierno y puso al país al borde de la división.

Los arreglos entre obispos y gobierno, intentados casi ininterrumpidamente desde 1926, lograron consumarse en junio de 1929. Entonces las tropas cristeras se amnistiaron, pero poco a poco fueron eliminados los jefes cristero; las leyes fueron modificadas. En 1931 se recrudecieron las hostilidades:



Miguel Gómez Loza

de nuevo se limitó el número de sacerdotes, se clausuraron escuelas, se implementó la educación socialista, abundaron las difamaciones, se despojó a la Iglesia de sus edificios; de nuevo hubo levantamiento armado (ahora abiertamente condenado por la jerarquía) y de nuevo hubo mártires. Pero el pleito entre Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles, y el apoyo de la Iglesia católica a la nacionalización del petróleo en 1938, dieron fin a la persecución, incluso en los lugares donde se encontraba en pleno auge, como en el Tabasco de Garrido Canabal.

En nuestra región destacaron jefes cristeros como Victoriano Ramírez, Miguel Hernández, Lauro Rocha, Pbro. Aristeo Pedroza y Pbro. José Reyes Vega. Entre los mártires más célebres caídos en la región está Miguel Gómez Loza, Pbro. Julio Álvarez, Pbro. Sabás Reyes, Pbro. Román Adame, los mártires de San Joaquín, Pbro. Pedro Esqueda, Pbro. Pablo García, Luis Magaña Servín, Pbro. Tranquilino Ubiarco. Hubo muchos otros mártires, tal vez cientos; de algunos se re-



cuerda poco más que su nombre, de otros incluso eso se ha perdido. De cualquier modo, de los que el pueblo cristiano reconoció como mártires y les rindió su veneración, prácticamente todos han sido canonizados o beatificados.

Tepatitlán, Jal.

Aprendiendo del beato Anacleto González Flores. La Doctrina Social de la Iglesia

Lupita Gómez González
ggilupis@mensajerodiocesano.com

Una de las grandes batallas que emprendió el Beato Anacleto González Flores, no fue contra el Gobierno opresor que perseguía en forma encarnizada a todos los que profesaban la Fe Católica a principios de Siglo pasado. No, una de las grandes batallas que enfrentó con todas las fuerzas que Dios puso en él (y vaya que fueron bastantes), fue contra la ignorancia, y sobre todo la ignorancia de la Fe, circunstancia que hasta el día de hoy entre nosotros los católicos se viene presentando.

La ignorancia es uno de los males que más estragos han causado en las sociedades, entre los grupos de personas, por ella se han cometido asesinatos y se han dejado de hacer grandes cosas, pero el día de hoy el tema que tocamos recordando al «Maestro Cleto» es la ignorancia de la Doctrina Social de la Iglesia Católica.

En pleno siglo XXI pareciera increíble que los que nos profesamos Católicos y tenemos una religión y hasta vamos a misa no sepamos lo que opina nuestra Religión sobre los temas sociales y en ocasiones nos dejamos llevar por los comentarios que hacen personas sobre la Religión, «que la Iglesia es retrograda» «que la Iglesia tiene pensamientos de la edad media» entre otras tantas incoherencias.

Queremos comentar que no existe nada más falso que estas afirmaciones, ya que la Iglesia siempre ha marcado la pauta en los temas de vanguardia de interés Mundial (voz que ha muchos les conviene callar) y con ello ha hecho posible grandes transformaciones no sólo en ciudades, si no en países y en Continentes enteros.

Si el día de hoy existiera entre nosotros el «Maestro Cleto» y pudiera seguir escribiéndonos en su periódico, no dudaría en seguir enseñándonos lo que la Iglesia nos trasmite a través de su «*compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*» documento hermosísimo para los que hemos tenido la fortuna de leerlo ha dejado una huella imborrable en nosotros, ya que es de suma importancia conocer qué es lo que en realidad opina la Iglesia sobre temas tan profundos y actuales para cada uno de los habitantes de este mundo no sólo para los Católicos.

Sabiendo de la fuerza del mensaje con que solía escribir el Beato Anacleto González Flores, estamos seguros que resonaría con gran fuer-

za en más de un periódico las palabras que emanan del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia,

Ha saber su Introducción:

En el transcurso de su historia, y en particular en los últimos cien años, la Iglesia nunca ha renunciado —según la expresión del Papa León XIII— a decir la «palabra que le corresponde» acerca de las cuestiones de la vida social. Continuando con la elaboración y la actualización de la rica herencia de la Doctrina Social Católica, el Papa Juan Pablo II, por su parte, ha publicado tres grandes encíclicas —*Laborem exercens*, *Sollicitudo rei socialis* y *Centesimus annus*—, que constituyen etapas fundamentales del pensamiento católico sobre el argumento. Por su parte, numerosos obispos, en todas las partes del mundo, han contribuido en estos últimos años a profundizar la Doctrina Social de la Iglesia. Lo mismo han hecho muchos estudiosos, en todos los Continentes.

1. Era de esperarse, por tanto, que se proveyera a la redacción de un *compendio* de toda la materia, presentando en modo sistemático los puntos esenciales de la Doctrina Social Católica. El Pontificio Consejo «Justicia y Paz», laudablemente, se hizo cargo de ello, dedicando a la iniciativa un intenso trabajo a lo largo de los últimos años.

Me complace, por ello, de la publicación del volumen *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*, compartiendo con Usted la alegría de ofrecerlo a los creyentes y a todos los hombres de buena voluntad, como alimento para el crecimiento humano y espiritual, personal y comunitario.

2. La obra muestra cómo la Doctrina Social Católica, tiene también el valor de instrumento de evangelización (cf. *Centesimus annus*, 54), porque pone en relación la persona humana y la sociedad con la luz del Evangelio. Los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, que se apoyan en la ley natural, resultan después confirmados y valorizados, en la fe de la Iglesia, por el Evangelio de Jesucristo.

Con esta luz, se invita al hombre, ante todo, a descubrirse como ser trascendente, en todas las dimensiones de su vida, incluida la que se refiere a los ámbitos sociales, económicos y políticos. La fe lleva a su plenitud el significado de la familia que, fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, constituye la célula primera y vital de la sociedad; la fe ilumina además la dignidad del trabajo que, en cuanto actividad del

hombre destinada a su realización, tiene la prioridad sobre el capital y constituye un título de participación en los frutos que produce.

3. El presente texto resalta además la importancia de los valores morales, fundados en la ley natural escrita en la conciencia de cada ser humano, que por ello está obligado a reconocerla y respetarla. La humanidad reclama actualmente una mayor justicia al afrontar el vasto fenómeno de la globalización; siente viva la preocupación por la ecología y por una correcta gestión de las funcio-

la época moderna, porque le corresponde invitar a todos a prodigarse para que se consolide cada vez con mayor firmeza una auténtica civilización, orientada hacia la búsqueda de un desarrollo humano integral y solidario.

4. Las actuales cuestiones culturales y sociales atañen sobre todo a los fieles laicos, llamados, como recuerda el Concilio Ecuménico Vaticano II, a ocuparse de las realidades temporales ordenándolas según Dios (cf. *Lumen gentium*, 31). Se comprende así, la importancia fundamental de la formación de los laicos, para que con la santidad de su vida y con la fuerza de su testimonio, contribuyan al progreso de la humanidad. Este documento quiere ayudarles en su misión cotidiana.

Además, es interesante hacer notar cómo muchos de los elementos aquí recogidos, son compartidos por las demás Iglesias y Comunidades eclesiales, así como por otras Religiones. El texto ha sido elaborado en modo que pueda ser aprovechado no sólo *ad intra*, es decir por los católicos, sino también *ad extra*. En efecto, los hermanos con quienes estamos unidos por el mismo Bautismo, los seguidores de otras Religiones y todos los hombres de buena voluntad, pueden encontrar aquí inspiraciones para una reflexión fecunda y un impulso común para el desarrollo integral de todos los hombres y de todo el hombre.

5. El Santo Padre confía que el presente documento ayude a la humanidad en la búsqueda diligente del bien común, e invoca las bendiciones de Dios sobre cuantos se detendrán a reflexionar en las enseñanzas de esta publicación. Al expresarle también mi personal deseo por el éxito de esta obra, me congratulo con Vuestra Eminencia y con los Colaboradores del Pontificio Consejo «Justicia y Paz» por el importante trabajo realizado, mientras que con sentimientos de especial estima me es grato confirmarme

Devotísimo suyo en el Señor
Ángelo Card. Sodano

Es por ello que en la Asociación Anacleto González Flores nos llena de orgullo en presentar esta introducción al Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia que sería un continuar con la forma de pensar del Beato Anacleto González Flores.

Para Mayor Gloria de Dios y bienestar de nuestros Hermanos.

Asociación
Anacleto González Flores



nes públicas; advierte la necesidad de salvaguardar la identidad nacional, sin perder de vista el camino del derecho y la conciencia de la unidad de la familia humana. El mundo del trabajo, profundamente modificado por las modernas conquistas tecnológicas, ha alcanzado niveles extraordinarios de calidad, pero desafortunadamente registra también formas inéditas de precariedad, de explotación e incluso de esclavitud, en las mismas sociedades «opulentas». En diversas áreas del planeta, el nivel de bienestar sigue creciendo, pero también aumenta peligrosamente el número de los nuevos pobres y se amplía, por diversas razones, la distancia entre los países menos desarrollados y los países ricos. El libre mercado, que es un proceso económico con aspectos positivos, manifiesta sin embargo sus limitaciones. Por otra parte, el amor preferencial por los pobres representa una opción fundamental de la Iglesia, y Ella la propone a todos los hombres de buena voluntad.

Se advierte así que la Iglesia debe hacer oír su voz sobre las *res novae*, (las cosas nuevas) típicas de